

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.L.M. ELABORADOS S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 16h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Miraflores calle primera número 209 y Guayas, los accionistas de la compañía S.L.M. ELABORADOS S.A., Ing. María José Vásconez Gutiérrez, propietaria de 9400 acciones, y el Ing. Pablo Andrés Vásconez Gutiérrez propietario de 9400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Ing. Pablo Andrés Vásconez Gutiérrez, y actúa como secretaria la Ing. María José Vásconez Gutiérrez, Gerente General de la compañía, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dieciocho mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por dieciocho mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

económico 2018. A continuación el Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto la Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 17h30.

FIRMADO: MARÍA JOSÉ VÁSCONEZ GUTIÉRREZ Secretaria-Accionista; **PABLO ANDRÉS VÁSCONEZ GUTIÉRREZ**, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



Ing. María José Vásquez Gutiérrez
Secretaria de Junta General